

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON CARÁCTER URGENTE, 4/2021
CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTIUNO.**

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos del día veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno se reúne en la Sala de sesiones de las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento en Pleno, bajo la Presidencia de **LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ, Alcalde**, concurriendo los siguientes concejales:

COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ
LEOPOLDO CARLOS BENJUMEA GÁMEZ
JOSÉ JONATHAN DOMÍNGUEZ ROGER
SERGIO FERNANDO ALONSO RODRÍGUEZ
ATTENERI FALERO ALONSO
MARÍA ESTEFANÍA DÍAZ ARIAS
FRANCISCO JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
CARMEN LUISA GONZÁLEZ DELGADO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ALEJANDRO MARRERO CABRERA
CRISTINA LEDESMA PÉREZ
ANDRÉS RAYA RAMOS
YAIZA LÓPEZ LANDI
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ DÍAZ
CARLA CABRERA TEIXEIRA

UNIDAS SE PUEDE

RUBENS ASCANIO GÓMEZ
MARÍA JOSÉ ROCA SÁNCHEZ
JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
IDAIRA AFONSO DE MARTIN
JOSÉ JUAN GAVILÁN BARRETO

AVANTE LA LAGUNA

SANTIAGO PÉREZ GARCÍA
ELVIRA MAGDALENA JORGE ESTÉVEZ

PARTIDO POPULAR

MANUEL GÓMEZ PADILLA
ELSA MARÍA ÁVILA GARCÍA

CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

JUAN ANTONIO MOLINA CRUZ
ALFREDO GOMEZ ÁLVAREZ

No asiste María Candelaria Díaz Cazorla.

Asiste Segunda del Castillo Pérez, Secretaria General del Pleno Accidental.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día previsto, que es el siguiente:

1. Ratificación, si procede, de la urgencia de la convocatoria.
2. Acuerdo institucional sobre inmigración.

PUNTO 1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

ACUERDO:

El Ayuntamiento en Pleno, por unanimidad de los veintiséis miembros asistentes, **ACUERDA:**

UNICO.- Ratificar la urgencia de la sesión, motivada por la situación existente en este Municipio respecto a la inmigración.

PUNTO 2.- ACUERDO INSTITUCIONAL SOBRE INMIGRACIÓN.

INCIDENCIAS:

Intervenciones vecinales:

Interviene Justo Laureano Reyes Hernández, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos "FAV Agüere".

Posteriormente toma la palabra María Josefa Hernández Sánchez, en representación de la Asociación de Vecinos La Atalaya y los vecinos de El Rodeo Alto, cuyas intervenciones obran íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria.

ACUERDO

Finalizadas las intervenciones, que obran íntegramente en la grabación que contiene el diario de la sesión plenaria, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veintiséis miembros asistentes, **ACUERDA:**

1. Reiterar el rechazo de nuestro municipio al modelo de acogida basado en macrocentros.
2. Reivindicar el compromiso de La Laguna como municipio abierto y de acogida, respetuoso con la diversidad y contrario a cualquier manifestación de xenofobia o racismo. Y en ese sentido, entender que garantizar la atención integral y adecuada a la población migrante en nuestro municipio con el máximo respeto a sus derechos, es el primer paso para evitar conflictos de cualquier índole con los vecinos y vecinas del entorno.
3. Instar al Gobierno estatal a incrementar las partidas destinadas a dar una atención adecuada e integral a la población migrante que llegan a las costas

canarias, respetando sus derechos, dotando las instalaciones, infraestructuras, servicios y personal suficientes para tal fin.

4. Rechazar que Canarias se convierta en una prisión al aire libre de personas migrantes que desean continuar ruta hacia el continente Europeo, instando a las Administraciones a lograr la máxima coordinación y colaboración en esta materia y priorizar la distribución solidaria de los inmigrantes entre los diferentes dispositivos de acogida humanitaria existentes en la Península y en el ámbito de la Unión Europea.

a) Proceder a la urgente derivación de los migrantes que han arribado a las costas Canarias a centros de acogimiento en la península y el resto de Europa.

b) Instar al cierre inmediato de las instalaciones de acogida de migrantes en los campamentos de Las Raíces y Las Canteras.

5. Reclamar a todas las Administraciones el desarrollo de políticas y ayudas al desarrollo y cooperación, destinadas a países de origen de la inmigración irregular, aumentando los fondos de cooperación al desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del presupuesto, tal y como recomienda la ONU para promover el desarrollo de las personas y sus comunidades, evitando con ello los desplazamientos forzados, adquiriendo el Pleno de la Corporación municipal el compromiso de realizar este mismo esfuerzo.

6. Reforzar al máximo la coordinación, la comunicación y cooperación entre el Gobierno central y las comunidades autónomas para el abordaje de las políticas de inmigración y acogida de personas migrantes, con total transparencia. Y por ello:

■ Establecer un comité único permanente conformado por representantes de la Secretaría de Estado de Migraciones, de la Delegación del Gobierno, del Servicio Canario de Salud, del Ayuntamiento de La Laguna, tanto del equipo de gobierno como de la oposición, además de representantes vecinales, para el contacto y la información transparente de incidencias y seguimiento de compromisos respecto al acogimiento de migrantes en La Laguna.

7. Evitar la instalación o puesta en uso de Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE) en Canarias y en La Laguna, rechazando igualmente cualquier acción que suponga un tratamiento inhumano de las personas migrantes o su abandono institucional, apostando por espacios de acogida cercanos y adecuados.

8. Solicitar un informe sobre el uso y las gestiones realizadas sobre los antiguos acuartelamientos militares ubicados en La Laguna, para velar por su buen uso futuro y por el máximo provecho para la ciudadanía lagunera. Instar al Cabildo Insular de Tenerife al cumplimiento del protocolo firmado con el Ministerio de Defensa en enero de 2019.

9. Mostrar nuestra solidaridad con el drama humanitario que suponen unas rutas migratorias que ponen en riesgo la vida y la seguridad de miles de personas cada año. Expresar igualmente nuestra solidaridad con todas las familias que sufren condiciones de necesidad extrema, que se encuentra en condiciones de guerra o persecución, que merecen derecho de asilo o protección internacional. La Laguna se suma al dolor por las cientos de víctimas que dejan las rutas marinas cada año.

10. Solicitar al Gobierno de España y a la Unión Europea avances que permitan reforzar y ampliar rutas seguras y legales para la población migrante que desea realizar este tránsito.

11. Instar a una mayor financiación de los proyectos de solidaridad y cooperación internacional por parte de las distintas Administraciones Públicas, así como por el refuerzo del trabajo de cooperación con las ONG que abordan la realidad de la migración.

12. Seguir solicitando la máxima implicación con el Archipiélago reclamando la colaboración de la Unión Europea con la frontera Sur comunitaria.

13. Instar a la ampliación y mejora de los medios que tiene asignados la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para que continúe con su labor de aseguramiento del servicio en todos y cada uno de los puntos de nuestro litoral, realizando una distribución óptima de sus medios en función de parámetros técnicos.

14. Seguir negociando, junto a la Unión Europea, con los países desde los que parten las pateras y cayucos en el entorno geográfico de la Comunidad Autónoma de Canarias, fundamentalmente Marruecos, Mauritania, Senegal y Gambia, reforzando la lucha activa contra la trata de seres humanos.

15. El apoyo de España a un nuevo plan migratorio y de asilo en la Unión Europea en el que exista un compromiso firme de todos los países de apoyo a aquellos Estados que son la puerta de entrada al continente europeo.

16. Velar por el cumplimiento de los acuerdos referidos a la población menor migrante no acompañada y garantizar sus derechos.

17. Instar al refuerzo de los protocolos sanitarios vinculados al COVID-19 en los centros habilitados.

18. Reforzar los procesos comunitarios y de mediación intercultural necesarios para el abordaje de los espacios de acogida, atención social y su entorno vecinal.

19. Reclamar que se cumpla con los compromisos establecidos con respecto a la temporalidad de los macrocentros ubicados en nuestro municipio.

20. Instar a las Administraciones competentes a la resolución de los problemas estructurales existentes en la zona de El Rodeo y Las Canteras para la mejora de tráfico, seguridad, limpieza, accesibilidad, suministros y alumbrado.

21. Instar al Gobierno de Canarias, al Congreso de los Diputados y al Senado a realizar un debate abierto para solucionar esta y otras futuras crisis migratorias con propuestas de solución rápidas de derivación; protocolo único para toda España y acción continua de colaboración en países de origen.

A las veintiuna horas y nueve minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, y, como Secretaria General del Pleno Accidental, doy fe.